

Xalapa, Veracruz a 16 julio de 2020
No. 56/2020

Claudia Díaz Tablada reconoce que las cuotas de paridad abren puertas a cargos públicos

- Foro Nacional “Avances y retos de la armonización de la legislación local en materia de paridad en todo y alternancia”

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Claudia Díaz Tablada reconoció que las cuotas de paridad, buscan abrir puertas y ayudan a entrar por ley en los cargos públicos, para que sea la ciudadanía y los propios funcionarios públicos quienes aprendan a trabajar con las mujeres y no exista duda de que podemos y debemos ser incluidas en los cargos de toma de decisiones.

El foro “Avances y retos de la armonización de la legislación local en materia de paridad en todo y alternancia”, contó con la presencia de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, Magistrada Norma Angélica Contreras Magadán, la clausura y conclusiones estuvieron a cargo del Magistrado del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña.

En su participación en la mesa 2, Claudia Díaz externó la problemática que existe hacia las mujeres y que a pesar de ser capaces y tener experiencia, no llegan a puestos de toma de decisión, ya que, por ser mujeres, históricamente se nos han cerrado las puertas que siempre han estado abiertas para los hombres.

Indicó que en el estado de Veracruz, recientemente se han dado avances legislativos en materia de paridad para armonizar el marco jurídico local con el federal, se contempló la garantía de la mujer veracruzana a no ser objeto de discriminación y que tenga los mismos derechos y obligaciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural del Estado, lo que debe verse traducido en que, las designaciones correspondientes a los cargos públicos, se lleven a cabo atendiendo el principio de paridad de género, comentó.

La mesa 2 contó con la participación de Francisco Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, la Diputada, Erika Valencia Cardona, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la Diputada de Chiapas Olga Luz Espinoza, Alma Delia Eugenio Alcaraz Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Yolanda Camacho Ochoa Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Fermín Bernabé Bahena Diputado y Presidente de la Comisión Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de Michoacán, Elizabeth Bautista Velasco Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Claudia Carrillo Gasca, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo y la moderación estuvo a cargo de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, Leticia Victoria Tavira.

Al momento de concluir el foro Nacional el Magistrado del TEPJF, Felipe de la Mata, reiteró que las juezas y los jueces deben ser feministas y aliados, además tener como objetivo primordial que la igualdad de género sea uno de los ejes fundamentales de nuestras resoluciones.

Además, señaló que las autoridades electorales están obligadas a restringir toda conducta en detrimento de los derechos humanos de las mujeres, entre más mujeres encabecen puestos de poder público más cambios ideológicos se generarán en nuestra sociedad, se romperán brechas dominadas por hombres y en consecuencia se generará una igualdad sustantiva y a la erradicación de actos que dificulten el acceso del correcto desempeño de las mujeres en cargos públicos.

Felipe de la Mata enfatizó que la labor de las autoridades administrativas o judiciales electorales deben actuar con responsabilidad, determinación y entusiasmo a fin de garantizar el acceso eficaz a puestos y ámbitos del poder público y erradicar la violencia política en razón de género, por ello como garantes del sistema democrático debemos estar comprometidos con la reforma en materia de violencia política y en paridad electoral, no podemos titubear en la toma de decisiones y en las reglas para erradicar actos que no solamente violentan a las mujeres si no que transgreden a toda la sociedad y demeritan los avances en torno al empoderamiento de las mujeres mexicanas.

Estoy convencido que si nos esforzamos desde todas las trincheras, desde los Tribunales Locales y Federales, desde los OPLES, ya sea como ciudadanos y ciudadanas o como autoridades lograremos que en México disminuya hasta ser erradicada la violencia en contra de las mujeres, entonces y solo entonces, cuando las mujeres puedan ejercer los actos que elijan y además lo hagan sintiéndose libres y soberanas México será un país con una democracia consolidada e igualitaria y plena será sin duda un país mejor, porque una democracia sin mujeres no es ni remotamente una democracia, concluyó.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx